

Precios de suscripcion.

En Madrid. . . . . 4 rs. al mes.
En provincias. . . . . 19 rs. trimestre.
En el extranjero. . . . . 40 francos Id.
En Ultramar. . . . . 40 rs. Id.

La Union.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL, FINANCIERO, COMERCIAL, Y LITERARIO.

COLABORADORES Y CORRESPONSALES: En Cádiz, el director de La Palma; en Sevilla, el de La Andalucía; en Málaga, el del Correo de Andalucía; en Valencia, el Valenciano; en Barcelona, La Corona; en Lisboa, A. Naza; en Zaragoza, El Saldubense; en Santander, Abeja Montañesa; en Tarragona, Diario Mercantil; en Valladolid, El Norte de Castilla; en Jerez de la Frontera, El Guadalete; en Pontevedra, El País; en Granada, El Dauró; en Alicante, El Porvenir; en Jaca, El Anunciador; en Vigo, El Niño; en Córdoba, Diario de Murcia, La Paz. Se suscribe en todos estos puntos.

ADVERTENCIAS.

La UNION sirve la suscripcion de EL PERU, que desde esta fecha deja de publicarse.

Con objeto de estimular a la juventud ilustrada y estudiosa, la empresa de LA UNION ha acordado se publique gratis en las columnas de este periódico, todo escrito que tienda al fomento de los intereses morales y materiales de nuestro pais.

El secretario de la redaccion, J. M. TUBINO.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE DE 1858.

¿Qué objeto puede traer un periódico mas al estadio político, en estos momentos de hastio, y cuando la discusion parece haber perdido sus naturales condiciones de esclarecer, adquiriendo, por prerrogativa del interés que la guía, la cualidad de confundir y de tergiversar los hechos mas elaros y consecuentes, los principios mas admitidos y concretos, los sucesos mas naturales y esperados? ¿Es por ventura LA UNION un órgano del poder, que el gobierno establece o subvenciona, un diario que se saca a plaza como oriflama de una pandilla gastada, ó un instrumento de publicidad, que la ambicion de algun particular establece con miras egoistas de miedo personal y calculado? Satisfacer estas dudas en nuestro articulo primero nos parece necesario; porque tal como quedan estampadas, han llegado hasta nuestros oidos, antes de poder LA UNION llamarse periódico; gracias a el favor con que una parte de la prensa ha anunciado su aparicion, gracias tambien a la malicia de algun colega oficioso, que, sin duda para abrir honrosa senda a nuestros pasos, nos ha presentado ante la consideracion del pais, garantidos con el patrocinio de un aspirante a padre de la patria.

Y sin embargo de tan lisonjeros augurios, y de ejecutoria tan recomendable, no venimos con esas misiones importantes a tomar campo en la arena periodistica: el objeto político de LA UNION se reduce única y humildemente, a trabajar para conseguir que el espíritu público de las provincias de España influya en las determinaciones de la Corona, destruyendo poco a poco el interés aislado de las innumerables banderías que en la corte batallan, conspirando cuando no gobiernan, y formando una mentida opinion dentro de Madrid a la cual suelen someterse los gobiernos oprimidos y acosados por las oposiciones sistemáticas, personales y escandalosas de las pandillas, que, completamente divorciadas de la masa general del pais y de sus clases contribuyentes y laboriosas, escandalizan a estas en sus hogares, con los cambios ridiculos de ciertos embusteros a quienes ven perorar y escribir sosteniendo opiniones contradictorias en cada cambio ministerial, y danzar en torno de los presupuestos, cambiando descarada, pública

y solemnemente de rostro, en la creencia, sin duda, de que se hacen invisibles a los ojos del pueblo cuando se cubren con las nóminas, y se revisten con el carácter de diputados impuestos.

No faltará la sonrisa de algun incrédulo que nos acuse de cándorosos en nuestro buen deseo; de algun ambicioso cacique que nos insulte con su desden, calificando de estupidez nuestro propósito, ni de algun fanático político, de esos que han traído toda la sangre de España a la corte, dejando el cuerpo de la nacion sin vigor, y paralizándolo el corazon con una plétora de poder y de iniciativa que la ahoga y embaraza, que nos tache de provincianismo y atraso; pero nosotros pasaremos por alto la incredulidad, la ambicion y el fanatismo político, y en aras de nuestro buen deseo, seguiremos desarrollando y dando cuerpo a nuestro desinteresado leal y patriótico pensamiento, auxiliados poderosamente con los elementos de existencia que hemos sabido prepararnos, y con la asidua e inalterable cooperacion de nuestros colegas de las provincias, en quienes confiamos (1).

Inútil sería enarbolar una bandera política con principios fijos y lanzarnos a esa discusion que mas bien confunde que esclarece en el estado lamentable en que han puesto a las opiniones los abusos de los partidos. Venimos a defender lo mejor y lo mas conveniente para los pueblos: ni somos absolutistas ni demócratas, y queremos una ley fundamental para progresistas y conservadores, que, admitida y sancionada, sea inalterable en su esencia, sin estar a merced de escandalosas y trascendentales reformas: solo asi podrá arraigarse entre nosotros y dar saludables resultados el sistema constitucional. El pacto entre el trono y el pueblo debe ser tan respetable como respetado, y si moderados y progresistas hubieran acatado una constitucion misma, hubiesen alternado en el poder para bien del pais, sin reacciones violentas, ni escándalos revolucionarios.

Afliarnos en uno de esos grupos en que se hallan subdivididos los primitivos bandos, sería en nosotros, no solo falta de cálculo, sino imposibilitarnos para el bien, y matar la independencia que necesitamos para llevar a cabo nuestra mision en la corte. La prensa de las provincias, de que nos constituimos en órgano, necesita que no distraigamos el tiempo en polémicas para sostener a hombres y fracciones determinadas, sino que apoyemos en Madrid la necesidad de poner remedio a los males de sus localidades respectivas, haciendo llegar a los ministros de la corona su voz, que hoy apaga la distancia.

Monárquicos-constitucionales somos, y a el amparo de instituciones liberales trataremos de sacar todo el partido posible para las provincias, sin dejar por ello de aconsejar al poder lo que creamos mas conveniente, de censurar sus actos cuando consideremos los perjudiciales y de aplaudir sus determinaciones cuando vayan encaminadas al bien público ó al particular de sus administrados.

Si el pensamiento de LA UNION halla la buena acogida que apetece entre nuestros colegas de Madrid, ya tendremos mucho adelantado en nuestro propósito.

El secretario de la redaccion, J. M. TUBINO.

ELECCIONES MUNICIPALES.

No hablaremos a nuestros lectores de las elecciones que acaban de tener lugar en Madrid, por mas que ellas hayan justificado plenísima-

(1) Léase el anuncio de nuestra cuarta plana, titulado Centralizacion.

mente a los ojos de la nacion la falta de fe y de principios en los hombres que fueran otros dias lumbreras en los partidos progresista y moderado, por mas que los votos de Salamanca y Sartorius, dados a Olózaga y Escosura, haga indispensable ahora mas que nunca un tercer partido monárquico constitucional, que saque a puerto las ideas liberales y de orden de ese confuso y borrascoso oceano donde tratan de sumergirla el egoismo, la ambicion, la soberbia, la falta de patriotismo y todas las malas pasiones reunidas; por mas, en fin, que creamos un deber en nosotros (que venimos limpios de historia política y sin haber militado, por nuestros pocos años, en los antiguos bandos de gloriosa historia) protestar contra esa amalgama monstruosa entre hombres enemigos y cuyos principios no se unen, antes bien se repelen y anatematizan. Si alguna fe pudo tener el partido progresista en sus Olózagas y Escosuras, habrá desaparecido al verlos en amigable consorcio con Salamanca y Sartorius, y si el partido moderado habia conservado simpatias hacia estos últimos personajes, cómo considerarlos de hoy mas amigos, despues de la humillante sumision por que acaban de pasar, solo por buscar un conflicto en regiones que siempre fueron respetadas del partido conservador?

No hablaremos, pues, a nuestros lectores y amigos de las elecciones que acaban de verificarse en Madrid, porque, arrebatados quizá por nuestra inesperienza y por nuestro corazon, podríamos ensangrentarnos con ciertos hombres, dando asi motivo a que se nos tachase de exagerados y violentos: hablaremos de las municipales que en este momento se preparan.

Al dirigirnos al pueblo de Madrid en tan grave cuestion, debemos protestar que ningun interés personal nos guía; pues ni somos órgano de bandería, ni amigos ó conocidos nuestros forman siquiera parte de la candidatura que recomendamos.

En los días 7, 8 y 9 del corriente, deben de llevarse a cabo las elecciones de Ayuntamiento.

Cuando los municipios eran unos verdaderos cuerpos políticos, se concebía perfectamente la lucha en las elecciones municipales; ahora, empero, que todos nuestros hombres de gobierno están acordés en dar a los municipios vida propia librando a los pueblos de esa monstruosa dependencia del poder central hasta para las cosas mas insignificantes, no creemos que sea conveniente querer darles ese carácter, arrojándose cada partido a luchar por sus candidatos.

Lo que sucede generalmente cuando el ayuntamiento pertenece a un partido solo, es que los contrarios lo miran como adversario, que ellos son contemplados como enemigos, y que trascendiendo las pasiones políticas a la administracion de los intereses del comun, se convierten los pueblos en un verdadero campo de Agramante en que la discordia fija su asiento, no para acabar cuando salgan los que ocupan los escaños municipales, sino para cambiar de papeles, si por un acaso, por una nueva eleccion, los que mandaban son sustituidos por los de diferente color político.

El único medio de conseguir que en los pueblos haya paz y concordia, buena administracion y pureza en el manejo de fondos, consiste cabalmente en que en los ayuntamientos tengan representacion todos los partidos.

Un ayuntamiento no es, no debe ser otra cosa mas que la corporacion tutelar del vecindario. Los concejales deben inspirar confianza a todos sus convecinos, deben tener afecciones en todos los bandos políticos, deben sobreponerse a todo espíritu de partido, deben consti-

Puntos de suscricion. En la administracion, Torija, 14, bajo.—Serrano, Pasaje de Mather.—Litografías: Concepcion Gerónima, 45; Pasaje del Iris.—Librerías: Leocadio Lopez, Cármen.—Rodriguez, Valverde, 16.

tuir, digámoslo así, un elemento de conciliacion y no de discordia.

Para que todo esto suceda es preciso, como ya dejamos dicho, que no se atienda exclusivamente a las cualidades políticas de los candidatos que hayan de presentarse, sino a su rectitud, a su honradez, a sus virtudes y a su amor al bien público. Siempre que para elevar a los cargos concejales a las personas se han tenido presentes estas cualidades, los pueblos en vez de tener de que arrepentirse, han tenido mucho de que alegrarse.

Animados con tales creencias, nosotros nos atrevemos a recomendar la siguiente candidatura para concejales, compuesta de personas honradas de todos los partidos.

DISTRITO DE PALACIO.

Cuatro vacantes.

- D. Gregorio Robledo y Gomez.
Marqués de San Saturnino.
D. Vicente Flores.
D. Mariano Calvo.

DISTRITO DEL CORREO.

Una vacante.

- D. Pedro Ochoa.

DISTRITO DEL HOSPICIO.

Dos vacantes.

- D. Luis Entrambasaguas.
D. Policarpo Aragón.

DISTRITO DE LA ADUANA.

Dos vacantes.

- Marqués de Castelar.
D. Angel de Peralta.

DISTRITO DEL CONGRESO.

Dos vacantes.

- D. Manuel de la Torre Irraurri.
D. Manuel Anduaga.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Dos vacantes.

- D. Francisco Astiz.
D. Brígido Ruigomez.

DISTRITO DE LA INCLUSA.

Cuatro vacantes.

- D. Antonio Romero Toro.
D. José Puig Alvarez.
D. Francisco Fernández de los Rios.
D. José Gutierrez Ceballos.

DISTRITO DE LA LATINA.

Dos vacantes.

- D. Baltasar Hermosa de Caño.
D. Pedro Regalado Perez.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

Dos vacantes.

- D. Andrés Tavira.
D. Enrique Bengochea.

DISTRITO DEL HOSPITAL.

Dos vacantes.

- Duque de Fernán-Núñez.
D. Juan Manuel Rivero.

Entre los documentos notables que obran en nuestro poder, relativos a la última eleccion, empezaremos por hacer público los siguientes que en Cádiz han visto la luz pública. Decía una hoja volante:

«Importantisimo.

«A la actividad y celo de los señores ministro de Marina y don Juan Pedro Muñada, se debe la importantísima resolucion de haberse alla-

nado todas las dificultades que habia para la continuacion de las obras del ferro-carril.

**Candidato.**

«Don Juan Pedro Muchada.»

Este documento tiene origen de los progresistas de Union liberal.

Decia otra hoja volante:

«Hace poco tiempo que por parte de los ministros de Marina y Guerra se pusieron inconvenientes á la construccion de las obras de nuestro ferro-carril, del cual depende la vida y el engrandecimiento de Cádiz y San Fernando, y que con tanta decision y energia ha defendido el señor Gonzalez de la Vega.

**Candidato.**

«Don José Gonzalez de la Vega.»

Este documento tiene origen de los progresistas puros.

Tenemos aqui al ministro de Marina poniendo por un lado inconvenientes á la construccion de aquellas importantes obras, y por otro allanando sus mismas dificultades con actividad y celo.

El Rey de Roma está preso.

Háganse rogativas por la libertad del Papa.

He aquí las palabras con que casi puede decirse que empieza su artículo de ayer *El Parlamento*:

«Este asunto tiene el privilegio de prestarse a consideraciones de varia especie, y que nos guardaremos muy bien de hacer bajo el dominio de la tolerante libertad de imprenta puesta en práctica por sus apasionados los vicalvaristas.»

Que nosotros nos quejemos de la actual legislacion de imprenta, se comprende. ¿Pero *El Parlamento*? No hay por qué.

¿Olvida nuestro colega que ha sido ardiente paladin de la legislacion, que hoy el gobierno no hace otra cosa que aplicar?

¿O es que ha olvidado la libertad que se gozaba durante el mando del señor Nocedal, harto liberal en recogidas?

Si es preferible este proceder, que seria arbitrario si no fuera legal, á el de someter por regla general las faltas de los periódicos al fallo de los tribunales, á *El Parlamento*, entretanto nosotros, que ni tratamos de defender al gobierno, ni mucho menos de impugnar á nuestro colega, nos contentaremos con decirle: «Esa es tu obra.»

La Monarquía Española á pretexto de haber asegurado *La Independencia* la candidatura del conde de San Luis la ignoraban en Cádiz á última hora hasta muchos de los electores, dice que esta noticia la juzga auténtica y de mucha importancia por lo que valen hombres de esta naturaleza en política. Nadie ignora, continúa, que el señor gobernador de Cádiz quiso alcanzar el triunfo á toda costa. ¿Cómo es que no supo el acuerdo de los moderados? Ahora bien; traer á las Cortes al señor Sartorius, es el golpe mas tremebundo que, en el terreno de las instituciones, se ha podido dar al gabinete, porque ya sabemos lo que significarán, uno en frente de otro en el Parlamento, el presidente del Consejo de ministros actual y el del Consejo caído á los golpes de la revolucion.

Sin embargo, á ser cierto lo que nos escriben de Cádiz, la cruel derrota sufrida por el Gobierno en aquella provincia con motivo de las últimas elecciones mas que á todo el gabinete, afecta solo á uno de sus miembros, al Excmo. señor don José Quesada, ministro de Marina.

No parece en verdad que el jefe de este importante ramo de la administracion pública, disfruta de grande popularidad en aquel departamento esencialmente marítimo; pues habiéndose dado por seguro entre los gaditanos que en los consejos de ministros, cada consejero de la corona se reservaba la iniciativa para el apoyo moral que debía prestarse á los candidatos en las provincias en que tenían mas relaciones, y que en la de Cádiz era el ministro de Marina el voto mas respetado, se coaligó en su daño la pública opinion, alimentado por el disgusto que producía la fabula de que un miembro de la familia Retortillo seria apoyado por «La Union Liberal» para diputado por el distrito de Medina Sidonia.

La llegada á aquella capital del nuevo gobernador señor Mantilla, conducido por el mismo ministro de Marina á bordo de un buque de guerra, y la anomala y extraordinaria presen-

cion entablada contra *La Palma*, órgano legítimo y probado de las ideas dominantes, que habia combatido enérgicamente las contratas celebradas por la casa Retortillo con el ministro en cuestion, robustecieron la creencia del influjo decisivo que se atribuía al señor Quesada entre sus colegas, en cuanto política y administrativamente tenia relacion con Cádiz.

De aqui ha nacido, según nos escriben, que aquella provincia, tan amiga y partidaria del general O'Donnell, envía á las Cortes cinco diputados de oposicion terminante como son Sanchez Mendoza, Nuñez de Prado, Grandallana, Manjon y Gonzalez de la Vega, habiendo quedado para segundas elecciones por la capital el conde de San Luis.

Estos cálculos tienen algunas probabilidades y visos de certeza en que Gonzalez de la Vega, poco antes de disolverse el Congreso, publicó un remilido contra el ministro de Marina, quejándose de no poderle interpellar en el Parlamento por su clausura, y no obstante esta hostilidad manifiesta. San Fernando, ese departamento tan conocido del señor Quesada, ha votado diputado á quien tiene sobre su administracion pendiente una amenaza. Además se tenia como segura la eleccion del señor Muchada por el primer distrito; pero habiendo salido una hoja volante recomendando su candidatura y mezclando con su nombre el del ministro en cuestion, por atribuirse á entrambos ciertos trabajos en favor de aquel camino de hierro, se vió como por ensalmo cambiar de opinion al cuerpo electoral, saliendo de entre las nubes del misterio la candidatura del conde de San Luis, quedando por de pronto empatada la eleccion de este señor y con probabilidades de triunfo en segundas elecciones, de lo cual resulta que Cádiz envía por diputados al gobierno que preside el general O'Donnell dos personajes políticos de marcadísima y personal oposicion, al departamento de Guerra el uno, y al de Marina el otro. Debemos concluir manifestando que el señor Retortillo, candidato ministerial en Medina, fué derrotado tambien por un amigo de Sartorius, con lo cual se dió la última mano á este interesante cuadro.

A ser ciertas, pues, estas habillitas y comentarios, creemos la mayor de las injusticias caigan sobre el general O'Donnell y su política la derrota de Cádiz; pues en aquella provincia y ciudad contaba el conde de Lucena antes de ser poder, no solamente innumerables simpatías, sino dos periódicos políticos sumamente leídos y acreditados.

Cumplimos hoy con un deber de conciencia elevando nuestra voz al gobierno en favor de nuestros colegas de las provincias, á quienes por una indiferencia inalicable no se les pasa el *Diario de las sesiones de Cortes* de la misma manera que á los periódicos de la capital. Interesados aquellos periódicos como los de Madrid en cuanto se dilucida en favor de los intereses del pais en los cuerpos colegisladores, y sujetos como nosotros á las mismas responsabilidades y á los mismos estipendios para poder realizar su publicacion, creemos mas que una ley de etiqueta un deber el considerar á los periódicos de provincia con la misma deferencia que á los de la corte, remitiéndoles el *Diario de las sesiones* con la oportunidad debida.

En estos últimos dias se ha hablado en varios periódicos de esta corte, de que en el ministerio de la Guerra y Ultramar se trata de remover un expediente formado á consecuencia de una comunicacion del conde de Alcoy cuando era gobernador y capitan general de la Isla de Cuba, para que se prescindiese de los juicios de residencia á que estan sugetas las autoridades superiores de Ultramar. Ignoramos los grados de certeza que pueda tener esta noticia, la cual si saliese verdadera, no pasaria de ser un contrasentido de leyes muy meditadas y puestas en práctica hace muchos años. Además de que seria un mal paso que daría al gobierno de la metrópoli, autorizando de ese modo las demasías del poder de aquellas autoridades superiores, negándoles á nuestros hermanos de Ultramar hasta del consuelo de quejarse una vez relevadas aquellas autoridades que se permitieran tiranizarlos.

No acertamos á comprender la privilegiada

distincion con que el gobierno mira la prensa de Madrid respecto á la de las provincias en el canje de la *Gaceta* oficial. Ello es que así sucede y que por lo menos revela una economia ridicula, en cambio de la cual, las empresas periodísticas de provincia presupuestan un gasto mas, sino han de privar á sus suscritores del conocimiento de disposiciones, cuya perentoriedad en sus publicaciones, tanto importa al mismo gobierno, sea lo mas latamente posible. Ignoramos de donde haya nacido la medida que combatimos, si del gobierno ó del director de la imprenta nacional. Si del primero, le rogamos, abogando porque cese desde luego un privilegio que como todos es injusto y odioso. Si del segundo, le escitamos á que mida de una misma manera equitativa y justa á todas luces, igualando en condiciones una institucion tan respetable como lo es la prensa general en todo pais regido constitucionalmente.

La Andalucía, periódico de Sevilla, en cuya capital fué empleado el señor don Manuel Vivanco, y donde tuvieron ocasion de apreciar las bellas cualidades de este funcionario, se expresa así en su número del 5 del corriente con motivo del nuevo ascenso que acaba de obtener:

«El señor don Manuel Vivanco, oficial de la clase de segundos del gobierno político de Madrid, ha sido ascendido á la categoria de primero. Esta noticia no puede menos de ser grata á los muchos amigos y afectos que cuenta en nuestra poblacion este instruido, aplicado y simpático jóven.»

A pesar de que el alcalde del Ferrol, dice la *Correspondencia*, creyó conveniente suspender la eleccion de diputados el 31 de octubre, el 1.º de noviembre tres de los secretarios estuvieron admitiendo votos hasta las cuatro de la tarde. Las órdenes del alcalde para que no se hicieran fueros desatendidas. A consecuencia de estos sucesos, el gobernador civil de la Coruña ha hecho salir para el Ferrol á su secretario, á fin de averiguar las circunstancias de este suceso.

**Por los sueltos:**

El secretario de la redaccion,

J. M. TUBINO.

**NOTICIAS GENERALES.**

La *Gaceta* de ayer no contiene ningun real decreto.

Empieza con el estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada en 29 de octubre último, para la adquisicion de créditos de la deuda amortizable de 1.º y 2.º clase.

Las proposiciones admitidas en la amortizable de 1.º clase, ascendieron á 3.700.557 nominal y 750.000 efectivo. En la deuda amortizable de 2.º clase interior, á 2.661.928 nominal, y 575.000 efectivo. En la amortizable de 2.º clase exterior, á 5.205.528 nominal y 575.000 efectivo.

Continúa con otro estado demostrativo del resultado de la subasta para la adquisicion de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal. Proposiciones admitidas: nominal 3.725.475, y 1.000.000 efectivo. Sigue una comunicacion de la secretaría del consejo de Administracion de las obras de la Puerta del Sol, en la que se demuestra que en el mes de octubre último ascendieron los gastos de las secciones administrativa y facultativa á la suma de 101.119 reales, 5 céntimos. En la seccion de Fomento se lee el último balance formado por la Compañía general de imprentas y librerías del reino, y la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz. La primera ha obtenido un líquido á su favor de 1.907.596 rs. y la segunda publica su activo y pasivo ascendientes ambos á la igual suma de 15.571.604 rs.

El consejo de Administracion del Canal de Isabel II anuncia una subasta para el 2 de diciembre próximo, para la construccion de dos galerías para la colocacion de las cañerías principales de la distribución de las aguas, bajo el pliego de condiciones aprobado por S. M. en real orden de 16 de octubre último.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto para que en aquellos pueblos cabeza de distritos en que, hayan de celebrarse segundas elecciones, las de Ayuntamientos tenga lugar el día 14 del corriente.

S. M. se ha dignado disponer con fecha 5 del corriente que, se anuncie por el término de tres meses la subasta de concesion de las secciones primera, segunda, tercera y quinta del ferro-carril de Palencia á la Coruña, comprendidas la primera entre Palencia y Leon, la segunda entre Leon y Poncebo-

da y San Martin de Quiroga, y la quinta entre Lugo y la Coruña.

—Carece de fundamento la noticia dada por un periódico de que el gobierno haya dejado cesar á algunos empleados por no haber acudido á las urnas electorales.

—Nuestro compatriota el señor don José Güe. y Reuté, acaba de publicar en París una obra interesante, que establece paralelo entre el reinado de Isabel la Católica y el de doña Isabel II.

—El número de enfermos pobres de la parroquia de Chamberí, asistidos por la junta de Beneficencia desde 1.º de julio de 1857 hasta el 22 de octubre de 1858, ascienden á 515; de los cuales han curado 257; han fallecido 16, y 36 han dejado de ser asistidos por pases al hospital.

—En Málaga, donde tan encontrados parecían los partidos políticos antes de las elecciones, se han verificado estas con la mayor tranquilidad.

—Segun las *Hojas*, los trabajos que serán sometidos á las Cortes por el gobierno en la próxima legislatura son: la discusion de presupuestos, la de las leyes administrativas y la de la ley de imprenta.

—El señor don Fermín Gonzalez Moran ha entrado á formar parte en la redaccion del periódico de oposicion *El Leon Español*.

—El señor conde de la Oliva, vicepresidente del Consejo provincial, ha renunciado su sueldo en favor de los establecimientos de beneficencia de esta corte.

—Ha sido nombrado canónigo magistral de la catedral de Astorga el señor don Felipe Pérez Gomez, esclaustro de la orden de San Francisco.

—Dentro de breves dias aparecerá en la *Gaceta* el decreto que establece el nuevo reglamento que en lo sucesivo ha de regir para los Viáticos, y habilitaciones que han de abonarse á los empleados en la carrera diplomática.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que del arsenal de la Carraca se trasladen á esta corte cuatro carpinteros de ribera y un calafate, para construir en el real sitio de Aranjuez una falda y varias embarcaciones menores.

—Parece que la indemnizacion pedida por el armador del *Carlos Jorge* era de 540.000 francos, pero habiendo consultado el gobierno al tribunal de Comercio de Nantes, este la ha estimado en solo 100.000 francos; 50.000 se darán al capitan; 50.000 á la familia del segundo, muerto en la prision de Mozambique, y otros 50.000 se distribuirán entre los individuos de la tripulacion del buque.

—Han recibido un gran impulso los trabajos que están practicándose en la carretera de Granada á Motril.

—Las murallas del puerto en Alicante van á ser derribadas inmediatamente, y todas las obras proyectadas van á recibir un gran impulso, para cuyos trabajos se esperaban de un día á otro en aquella capital doscientos presidiarios.

—Se dice que ha dimitido el cargo de director de Ultramar el señor don Augusto Ulloa. Tambien se habla de que pronto quedará vacante la plaza de comisario de los Santos Lugares, que desempeña actualmente el señor Raseon.

J. CORRALES.

**PROVINCIAS.**

SEVILLA.—Segun leemos en *La Andalucía*, periódico de gran circulacion, crédito y popularidad, que en Sevilla se publica, ha salido diputado por Sanlúcar la Mayor el distinguido y simpático marqués de Premio Real. Este ilustrado jóven debe su eleccion exclusivamente á sus relevantes prendas y á las innegables simpatías de que disfruta entre sus comitentes. En política no ha estado nunca afiliado en los partidos antiguos, habiéndosele visto defender las doctrinas liberales y de orden que simbolizaba el general O'Donnell al subir al poder antes de este suceso, bajo su firma y en periódicos tan conocidamente de la Union liberal como lo son *La Palma* y *La Andalucía*. Nos alegramos de esta eleccion, y creemos que están reservados al señor marqués grandes triunfos en la tribuna y grande importancia en la política de nuestro pais.

VALENCIA.—El sábado 6 del mes actual se procedera á segundas elecciones en aquella capital, segun leemos en nuestro ilustrado colega *El Valenciano*. En el primer distrito se disputan la eleccion los señores Aparici y Pujals, en

el segundo los señores Romero y Peris, y en el tercero los señores marqués de Benamegís y Salvá.

Por el mismo periódico vemos que el día 4 á las 9 de su mañana se inauguró en aquella población el nuevo colegio de Arrepentidos titulado de María Santísima de los Desamparados. La obra que constituye este nuevo colegio, está unida al convento de S. Gregorio, aunque con la debida separación de las religiosas del mismo. Se compone de una capilla, espaciosos dormitorios, sala de labor, cocina y demás habitaciones para las maestras y directoras, costeado todo, incluso el menaje correspondiente, por el piadosísimo sacerdote valenciano D. Juan Montañés á quien deberán su tranquilidad moral y material las infelices que entran en este nuevo asilo de la desgracia. Su dirección estará á cargo de las hermanas sacramentarias, ó sea de la orden del Santísimo Sacramento, de cuya orden es directora general la señora vizcondesa de Corbalán, que ha venido espresado á esta ciudad para fundar el primero de los colegios de su clase, y ofrecer así á las jóvenes arrepentidas un medio seguro de apartarse para siempre del camino de perdición á que les arrastran las pasiones, la falta de educación religiosa y el abandono mismo de sus padres. Según tenemos entendido, este benéfico establecimiento se inaugura con 28 jóvenes de dicha clase, y es capaz de mucho mayor número.

VALLADOLID.—El Norte de Castilla, periódico de gran aceptación que se publica en aquel punto, combaté en su artículo editorial con buenas razones, que es una pretensión que jamás pueden apoyar las leyes el querer hacer soldados forzosos á los esposos, pobres rastos de uno de los crímenes más abominables y más frecuentes en la sociedad.

El día 1.º á las 9 de la mañana se celebró juicio de conciliación entre el ayuntamiento de Valladolid y el editor responsable del Norte de Castilla, á consecuencia de un artículo que no habrá sido del agrado de aquella corporación. Los actos plausibles de estos cuerpos son los que los ponen á cubierto de la censura mejor que los tribunales.

BARCELONA.—La Corona periódico progresista puro, se ocupa en su artículo primero de las elecciones municipales que han de tener lugar en los días 7, 8 y 9 del corriente mes, y dice:

Cuerpos completamente ajenos á la política los ayuntamientos, corporaciones exclusivamente encargadas de administrar los intereses del municipio, lo que importa es que sus individuos sean probos, inteligentes y activos. Todos deben estar igualmente interesados en la prosperidad del pueblo; todos en que en el reino la calma, la tranquilidad y el orden; todos deben sentir la necesidad de apagar las rencillas de partidos que, á veces sin causa, reinan en las poblaciones; de consiguiente, en estas corporaciones creemos que convendría esa unión, esa amalgama de las diferentes opiniones políticas que son imposibles en las elecciones de diputados, que no se conciben en un gobierno. Que el ayuntamiento se componga de progresistas, moderados, absolutistas y hasta demócratas, ¿qué importa? ¿Por qué no pueden confundirse todas esas opiniones en el municipio, puesto que, sin renunciar á ellas ninguno, puesto que á pesar de ellas, todos, si son probos, honrados, inteligentes y activos, abundarán en una misma idea, cual es la de la buena administración municipal, la de igual protección á todos los vecinos en los casos en que la necesiten, la aplicación de la ley? Al contrario; creemos un mal para cualquiera pueblo, y en especial para los de corto vecindario, que los individuos de ayuntamiento pertenezcan exclusivamente á un partido político.

Estamos en un todo conformes con las ideas de nuestro apreciable colega catalán, que por otro lado lo están también con la opinión general en todas las provincias.

ALICANTE.—En El Porvenir leemos lo siguiente:

Las bandas de música de esta capital, y San Vicente dieron anteanoche una magnífica serenata á nuestro amigo don Antonio del Rivero y Cidraque, en celebridad del notable triunfo que ha obtenido en las urnas electorales.

La espontánea unanimidad de esta y de otras

muchas pruebas de aprecio que se han prodigado al señor Ribero, deben envanecerle, porque no se dispensan tan significativas en Alicante sino á aquellas personas que, como el señor Ribero, á una consecuencia jamás desmentida, á una lealtad acrisolada y á unos sentimientos liberales sin hipocresía, reúnen la circunstancia de no posponer nunca la firmeza de sus principios ni los intereses de su país, al medro personal que buscan muchos mercenarios políticos.

Antes de comenzar la serenata estaba tomada la calle por un concurso inmenso, lo mismo que la morada de nuestro representante, á quien rodeaban muchísimos de sus amigos. Entre ellos se encontraba el señor gobernador de la provincia, don José María Palarea, que impidió que la música le tributase el obsequio para él preparado, en atención á haber enfermado cerca del gobierno civil.

En la tertulia del señor Ribero, donde se sirvió un delicado refresco, hubo notables brindis. Distinguióse una juventud escogida, cuya unión, cimentada, podrá ser fecunda en resultados para la localidad. A que indisolublemente se cimente, encaminaremos nuestros esfuerzos en adelante.

PONTEVEDRA.—El País en su artículo de fondo escita á las autoridades de la provincia para que con celo y actividad se propongan embellecer aquella ciudad encontrando así gloria y justo crédito. Sobre tan patriótico asunto dice nuestro colega refiriéndose á Pontevedra:

Llena de casas antiguas, pobres y derruidas, con un escaso número de edificios modernos, con unas calles tortuosas y mal empedradas, sin fuentes, sin esas apariencias, finalmente, del pueblo culto y adelantado, merecerían bien del país las autoridades, que trabajasen con fruto en dar otro aspecto más moderno á la población empezando por demoler esos soporales que hacen sombrías las calles, que oscurecen las buenas formas de los edificios, y que parecen nidos donde se esconden las gentes á la hermosa luz del día; levantando sencillas y elegantes fuentes en todas las plazas, ya que no es posible, como desearíamos, en todos los sitios, pues la abundancia de estos bellos conductores de aguas, sobre constituir un adorno recomendado, son de una utilidad reconocida, utilidad que suele apreciarse mas en los momentos de una desgracia general, de un incendio, etc. Levantando también buenos edificios, que son el alma de una población, que ocupan la primera página en la historia de sus intereses materiales, y que sin embargo, no encontramos en esta ciudad.

En el mismo periódico leemos la desagradable noticia siguiente:

En los últimos días del mes pasado descargó en todo el distrito de Liria y otros puntos, una horrible tempestad de agua, acompañada de un violento huracán que conternó á todos á efecto de una ironada, y el pueblo de Zadágos, sito una legua de Ginzo de Limia, á efecto de una centella, se inflamó el fuego en tres pajares habiendo devorado, no solo la yerba y paja que contenían, sino todos cuantos muebles tenían los desgraciados en dichas casas, habiendo quedado solo las paredes.

J. CORRALES.

CORREO EXTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 4.—Francia é Inglaterra están de acuerdo para aconsejar á Dinamarca la abolición de la Constitución para el Holstein.

La misma Gaceta de Prusia dice que los ministros han presentado al fin su dimisión.

Londres 4.—M. Gladstone ha aceptado su nombramiento de Comisario especial y se embarcará en Trieste para Corfú.

De Emden (Hanover) anuncian terminada la unión del cable con la costa inglesa.

Brema 4.—El vapor Hubson ardió completamente anoche. Afortunadamente no había pasajeros á bordo.

Por fin se ha confirmado la noticia relativa á la dimisión del ministerio prusiano manifestando haber sido aceptada por el príncipe regente, para á las últimas fechas se ignoraba en que for-

ma había de confeccionarse el nuevo gabinete, dándose por seguro que no se nombraría un ministerio de transición, pero que el príncipe regente intentaba valerse del recurso de individuos pertenecientes al partido liberal para la gestión de los negocios públicos.

—La conferencia diplomática reunida en Constantinopla para resolver la cuestión de los límites Montenegrinos ha suspendido sus sesiones por hallarse indispuerto el conde de Ludolf representante de Austria.

—Se confirma la noticia publicada por la prensa francesa, referente á que Inglaterra ha enviado una nota al gobierno dinamarqués, incitándole á que se muestre conciliador en el arreglo de la cuestión de los ducados.

El Faedrelandet contradice la existencia de dicha nota inglesa concedida en tales términos y encaminada á semejante objeto.

—Con fecha 25 de octubre dicen de Alejandria que, despues de haber ocupado durante algunos días á Seronge. (Bombay) huyó Tantia-Lopée al acercarse los generales Miché y Smith, que venían del Chandree. Los rebeldes fueron dispersados en varios encuentros en el territorio de Uda y los ingleses experimentaron pérdidas insignificantes.

Todavía no ha empezado la campaña. Noticias de Londres del 1.º del corriente manifiestan que, con motivo de celebrarse en aquel día el valance semestral del Banco de Inglaterra, estuvo cerrada la Bolsa.

—El príncipe Kallitucaki, embajador otomano, celebró el día 28 en Viena una conferencia con el conde Buol, asistiendo á ella el baron de Prokesch. El príncipe comunicó al ministro de Estado austriaco un despacho de Constantinopla, del cual se deduce que el gobernador de Bosnia, Kiani-Baja, no solamente ha sido destituido, sino que además ha sido llamado á la capital de Turquía, para dar cuenta de su conducta. Se le hacen graves cargos por no haber publicado los decretos de la Puerta, en que se suprimía la trelina, y por haber apoyado á los beyes en la percepción de este impuesto. El clero griego ha formulado también numerosas quejas contra Kiani-Baja.

Cartas recibidas de Belgrado con fecha 27, confirman lo que ya se ha dicho acerca de la modificación del proyecto de ley, concerniente á la Skupschtina, en sentido conservador. Falta por resolver no obstante una cuestión de importancia, como lo es la de la presidencia de dicha asamblea.

J. M. TEJADA.

MISCELANEA.

El mal es viejo.—A los que como nosotros tengan la deliciosa vecindad de un campanario, les interesará saber, que las campanas fueron inventadas por San Paulino, obispo de Nola, y que las más grandes, esas que tanto nos regalan el órgano auditivo, no se conocieron hasta el siglo VI; la costumbre de bautizarlas trae su origen desde el tiempo del papa Juan XIII, en 972. La segunda parte de su historia es más moderna; data desde la época de Mendizabal....

Zelos.—Los zelos indiscretos de la muger no producen por lo regular otro efecto que hacer al marido inconstante. Una señora discreta á quien dijeron que su marido cortejaba á muchas mugeres hermosas, respondió: poco me importa que mi esposo pasee su corazón todo el día, con tal que á la noche me lo traiga á casa.

Pasquines.—Especie de sátiras así llamadas en Roma por el nombre de una estatua llamada Pasquin, donde se suelen colocar. Otros dicen que tuvieron su origen de un sastre llamado Pasquin y muy bufón, en cuya tienda se contaban toda clase de noticias y cuentos satíricos.

Un papa que debía su fortuna á un soberano, y al cual pagaba muy mal, tenía por armas una perra, lo que dió lugar á un pasquin que decía plantavi vineam et fecit la bruscas; aplanté una perra y no ha producido mas que ubas silvestres. Picado el papa, prometió una recompensa considerable al que descubriese al autor del pasquin. Al día siguiente se halló escrito en el mismo parage: Isaias, cap. 40.

Los hombres y las mugeres.—Los hombres dicen de las mugeres todo lo que les viene á la boca; las mugeres hacen de los hombres todo aquello que se les antoja.

Cuento.—Se fué un día á cenar un chiquito y el fraile le dijo:

—¿Cuántas son las personas de la Santísima Trinidad?

—Veinte y siete, contestó el muchacho, y á todos les lava la ropa mi madre.

—Esos serán los frailes de la Santísima Trinidad.

—Y diga V. padre, ¿pues qué, los frailes no son personas?

Diálogo. —Hombre! exclamaba ayer tarde un idem, y por lo visto acérrimo partidario de Baco, penetrando alegremente en la tienda de vinos caros de la plazuela de Santo Domingo, núm. 12, con qué le han denunciado á V. como comerciante al por mayor?

—En efecto, contestó el dueño.

—¿Y cómo es eso?

—Como son muchas cosas. Los envidiosos que leen mis anuncios son tan míopes que no ven de todas las etras la mitad. A no ser así, hubiesen visto que yo vendí hasta una media arroba de vino, pero no mas que hasta media arroba.

Bien es verdad que el público se muestra conmigo tan carinoso que al día despachó algunas cuartillejas.

—Tiene V. razón; murmuró el interpelante saboreando una copita del añejo, y relamiéndose, á fuer de buen bebedor, emprendió dando traspieses el camino de su casa.

J. M. TEJADA.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. San Severo, obispo y mártir y San Leonardo, abad y confesor.

Cultos. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

Santo de mañana. San Antonio y compañeros mártires y San Plorcencio, obispo y confesor.

Cultos. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

EL MERCANTIL.

Precios en el mercado del día 5 de noviembre.

Cebada. de 27 á 28 1/2 rs.

Algarrobas. de 31 á 32 1/2

Trigo. por 100 libras de 57 á 68

Quedan por vender sobre 5,472 fanegas.

BOLSA.

Cotización del 5 de noviembre de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 42 80 c.

Titulos del 3 por 100 diferido, 31.

Idem á fin del cor. ó á vol., 31-20.

Material del Tesoro no preferente con intereses, 60 50.

Participes legos, convertibles á 3 por 100, publicado, 19.

Deuda amortizable de primera, 20.

Idem de segunda, 14.

Idem del personal, 11-40 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril 1850, de á 4,000 rs., 89 50.

Idem de á 2,000, 92-50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 50-70.

Paris, á 8 días vista, 5-28 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

Funcion para hoy 6 de noviembre.

A las ocho y media de la noche.

La Somnambula, ópera en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

(Compañía lírico-dramática.)

Funcion para hoy 6 de noviembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º El Grumete, zarzuela en un acto.

2.º El estreno de una artista, zarzuela en un acto.

3.º Un Cocinero! zarzuela en un acto.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy 6 de noviembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º El Hijo de la noche, drama de gran espectáculo, dividido en ocho cuartos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy 6 de noviembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º Pedro el negro ó los bandidos de la Lorena, drama de es, espectáculo en seis cuartos.

3.º La Poderosa, baile.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion para hoy 6 de noviembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º Luis Ocaña, drama en cuatro actos.

3.º El Pago de la carta, sainet.

Editor responsable:

DON FELIPE Q. DE LA FUENTE.

MADRID.—1858.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE NIETO Y COMPA.

Torrea, 14, bajo.

# DIARIO DE ANUNCIOS.

**Puntualidad y baratura.**

**Administracion, Torija, 14, bajo.**

**PEINERIA.** Peines de concha, de vuelta, á 10, 16, 20 y 26 rs.; derechos á los mismos precios, y surtido completo de todas clases y á los precios mas equitativos. Cada peine tiene marcado su precio fijo é invariable, que es á la mitad de su valor, y con solo el objeto de realizar una gran remesa traída de Sevilla para la feria.

Concepcion Gerónima, núm 5, cerería.

**CONFITERIA TOLEDANA.** En la de la calle de la Magdalena núm. 25, se empieza hoy á esponder al público el mazapan de Toledo que tanto á agrado en los años anteriores por su elaboracion como en el gusto del género. También se encontrará en dicho establecimiento un gran surtido de panecillos de todos los santos.

**ACADEMIA DE FRANCÉS.**

Dirigida por Mr. Leon Chartrou, profesor que ha sido de dicha y otras asignaturas en los reales colegios de Burdeos y Santander.

Por un día si y otro no, retribucion mensual adelantada, 40 rs.

El profesor va á domicilio á precios convencionales.

Montera, 65, 5.ª derecha é izquierda.

Horas de ver al profesor: hasta las nueve y media de la mañana.

**GRAN SURTIDO EN MIRIÑAQUES.**

PRIMERA CASA DE ESPAÑA.

Calle del Desengaño, núm. 11, comercio de sedas.

En este establecimiento hay un grande y variado surtido de lo mas nuevo y mas cómodo que se ha inventado en Paris. Tanto por su hechura como por sus precios encontrarán las elegantes una gran diferencia en formas y precios á los de otras partes.

Los de niña á 15, 20, 25, 30, 40 y 45 reales; los de señora á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales.

**COLOCACION.** Una jóven de buena familia que tiene quien informe de ella, desea colocarse en clase de criada, con una señora sola ó un matrimonio.

En la redaccion de este periódico darán razon.

**COMPRA.** Se compran botellas vacias, usadas, de todos tamaños; en la tienda prenderia calle de Jacometrezo, núm. 84.

**PINTOR Y PAPELISTA.** Se pintan puertas de porcelana á 2 rs.; idem de fino á 14 reales; balcones á 38 rs.; habitaciones al temple, de 40 reales en adelante; y se pinta toda clase de portadas y habitaciones, y se empapelan á precios económicos.

Calle de Jardines, número 3, cuarto bajo.

**MODISTA.** Se necesita una para coser en casa particular, que sepa cortar vestidos de señora. Plaza de los Mostenses, núm. 20, el portero dará razon.

**CARPINTERIA.** En la de la calle del Olivo, número 20, hay cajas y hábitos de todas clases para difuntos, al precio de 50 reales en adelante. Asimismo se hace toda clase de obra de carpinteria, y se recorre toda clase de puertas y ventanas, á precios arreglados.

**SASTRERIA DE LA EQUIDAD.** En la calle Ancha de San Bernardo, número 9, se hace toda clase de prendas para caballero y niños, como asimismo reformas, todo ello con delicadeza y esmero. Asimismo se hacen uniformes para el ejército y órdenes militares, con la perfeccion y economía que tiene acreditadas.

**MAGNIFICOS MUEBLES DE TALLA.**

Por no necesitarlos su dueño, se venden por la mitad de su valor un grande espejo, consola y rinconeras de talla antigua del mejor gusto; pueden verse en la calle de Lope de Vega número 11, principal.

**ACHAS DE CERA PARA LOS CEMENTERIOS.**

Se hacen por encargo de varios tamaños, colores y peso, segun convenga; se doran y platan; se adornan con flores de cera y preciosos rizados, asi como cirios y velas. En el género liso encontrará el parroquiano ventaja sobre los precios corrientes, y en los encargos serán convencionales los precios; pero siempre tan arreglados y equitativos, que el que favorezca el establecimiento quedará satisfecho.

Calle de la Concepcion Gerónima, núm. 5, cerería, próximo á la calle de Atocha.

**LEALTAD  
Y  
PERSEVERANCIA.**

## CENTRALIZACION.

**UNION  
Y  
FUERZA.**

**La publicidad es la garantia de los pueblos civilizados.**

# LA UNION.

Organo en Madrid de la prensa de las provincias.

La Palma. . . . . Cádiz.  
La Andalucía. . . . . Sevilla.  
El Valenciano. . . . . Valencia.  
La Corona. . . . . Barcelona.  
A Nazao. . . . . Lisboa.  
El Saldubense. . . . . Zaragoza.  
Areja Montañesa. . . . . Santander.  
El Correo de Andalucía. . . . . Málaga.  
Diario Mercantil. . . . . Tarragona.

El Norte de Castilla. . . . . Valladolid.  
El Guadalete. . . . . Jerez de la Frontera.  
El Pais. . . . . Pontevedra.  
El Dauró. . . . . Granada.  
El Porvenir. . . . . Alicante.  
El Anunciador. . . . . Jaen.  
El Miño. . . . . Vigo.  
El Divrio de. . . . . Córdoba.  
La Paz. . . . . Murcia.

La institucion de la prensa periódica en España, combatida por los mismos hombres que con ella supieron abrirse paso hasta los mas altos puestos del Estado, se ha visto en la necesidad de coaligarse para defenderse de la arbitrariedad, ya que no puede del pesado yugo con que la ley oprime su curso. En las provincias especialmente se hace imposible la noble mision del escritor público, entregados, como han estado hasta ahora los periódicos al capricho de los gobernadores, que al oprimirlos ni aun siquiera les permiten anunciar las medidas coercitivas de que son victimas. ¡Valiera mejor la prohibicion absoluta de escribir que ese riesgo continuo en que no sirven las precauciones, ni la buena fé, ni la intencion del bien público!

Los periódicos, cuyos nombres quedan estampados á la cabeza de este anuncio, reservándose su independencia política y local, se han coaligado para defenderse mutuamente de la opresion que sobre ellos se quiera ejercer, á fin de que la voz fraternal de todos ellos levantada en favor del perseguido, llegue al poder Supremo en demanda de justicia, y levante la opinion pública contra el abuso y las arbitrariedades.

No ha sido solo el móvil de la propia conservacion, origen de LA UNION periodística, ha entrado por mucho en esta resolucion y acuerdo el deseo de que las necesidades de cada localidad sean conocidas fuera de su distrito, y el desarrollo de sus intereses fomentado con el auxilio y concurso de todos los pueblos, cuya prosperidad interesa á todos, pues todos constituyen la nacionalidad, así es como desaparecerán las lamentables rivalidades de provincias, que hermanas en obligaciones y derechos para con el Estado, deben apoyarse mutuamente para el desenvolvimiento de su prosperidad.

Por eso figura entre nuestra asociacion el diario *A Nazao*. Los intereses peninsulares son unos mismos, y los caminos de hierro y telégrafos-eléctricos irán concluyendo con las desavenencias que antiguas y fratricidas guerras arrugaron entre Castilla y Portugal. El fomento material de aquella parte de la peninsula interesa tanto al bien de España

como el de cualquiera otra provincia de la monarquia, y sus caminos, sus canales, sus puertos y telégrafos han de auxiliar el desenvolvimiento de nuestro bienestar, acreciendo el feliz momento en que la Iberia sea una potencia de primer orden y no haya mas que españoles desde los Pirineos á las columnas de Hércules. Nunca darán los portugueses mayor prueba de patriotismo que auxiliando con sus capitales las obras públicas españolas, ni los españoles que cuando lleven parte de su fortuna á Portugal invirtiéndola en acciones de sus caminos, telégrafos y faros.

Por lo demás, la prensa de las provincias de España, no ha tenido hasta ahora significacion fuera del radio de sus localidades, porque no se han apoyado mutuamente los periódicos, porque no hicieron uno los intereses de todos, porque no han buscado el impulso de su accion en la mutualidad, porque no se han coaligado para defenderse, para apoyarse y hacer de todos la causa y el honor de cada uno.

Desde hoy, pues, la censura ó el aplauso que lance un periódico desde Valencia, por ejemplo, hallará eco en toda la peninsula, y resonando de pueblo en pueblo formará la opinion sobre las personas y las cosas, hasta levantar la justicia, acreditar la verdad, y hacer tan respetable la voz del periódico mas lejano de la corte, como los del órgano mas autorizado del partido que domine los destinos del pais.

Pero no bastaba la decision ni el acuerdo, era necesario llevar á cabo el pensamiento rápida, reservada y lealmente.

Necesitaban los periódicos un representante ilustrado en cada localidad, de su confianza completa para tomar toda clase de informes, y no ser sorprendidos ni dirigidos torcidamente, que tuviera tanto interés en su beneficio como si de si propio se tratase. La mutualidad de riesgo, de intereses y de miras, ha allanado esta dificultad inmensa, y el director de cada periódico, es el corresponsal en su provincia de todos los otros, respondiendo su buen comportamiento, á la lealtad y buen comportamiento de sus demás compañeros, que á la

vez son sus representados y representantes, sus apoderados y poderdantes, su eco y su criterio, su impulso y su accion.

¿Hasta dónde no llega hoy el poder de un periódico de provincias? ¿Cuán estenso no es el número de su lectura? ¿Cuán graves, trascendentales é eficaces no son sus apreciaciones! ¿Cuán independiente é ilimitada no resulta su importancia?

Era necesario además para desarrollar este pensamiento un centro comun donde adquirir homogeneidad y concierto; un punto donde viniendo á reunirse todas las fuerzas, resaltase entero el poder de la coalicion periodística; y al efecto, la prensa de las provincias, ha montado en Madrid un periódico político, órgano de sus ecos y fiel intérprete de sus deseos, que bajo el título de LA UNION, se consagra á su defensa principalísima.

De este modo, cada uno de los periódicos tiene en la corte un corresponsal propio, imparcial y desinteresado, que no solo le ponga al corriente de los altos misterios de la política, financieros y burátiles, sino que le facilite informes seguros de toda clase de sociedades y empresas por medio de correspondencias, despachos telegráficos, etc., etc.

En la centralizacion de publicidad establecida en Madrid, calle del Arenal, núm. 11, es donde cada periódico tiene su representacion, sus agentes y sus redactores, evitándose de este modo hacer el secundario papel de copistas y reflejo de noticieros interesados. Así esas cuestiones graves que tocan algunos periódicos de las provincias, y que mueren ahogadas por falta de apoyo cerca del gobierno, y de los centros cortesanos, se dilucidarán y harán valer por LA UNION, en la capital del reino.

Al frente de la redaccion de LA UNION y de la agencia de publicidad en Madrid, se ha puesto uno de los directores de los periódicos de provincias, garantizando con su propio interés y nombre, el de sus compañeros. Premio justo á la perseverancia con que sin omitir gastos ni trabajos, ha iniciado y puesto en planta la feliz idea de que nos ocupamos.

## REDACCION Y OFICINAS.

Calle del Arenal, número 11, cuarto principal izquierda.

Las tarifas para los precios por líneas en todos los anuncios, remitidos etc. etc., en todos y cada uno de dichos periódicos, se encuentran impresas y fijadas en sus respectivas administraciones. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos enunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

## VERDADERA AGUA DE COLONIA

de superior calidad.

Este apreciable liquido es sumamente útil en todas las casas: su uso es tan general por los agradables aromas de que consta, como por sus conocidas virtudes medicinales, muchos la aplican en la economía animal como medicamento en las quemaduras recientes; para los dolores de reuma en friegas; para los de muelas en bocanadas; para las jaquecas, en paños sobre las sienas; para aclarar la vista, recibiendo los vapores, y finalmente se aplica como cosmético para lavarse la cara y para baños generales.

A fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de dicho apreciable liquido, se hallará en frasquitos lacrados y sellados con las iniciales F. M. para evitar adulteracion, desde el precio de 15 cuartos, 2 rs., 3, 4, 5, 6, 7, y 8; advirtiendo, que toda es la misma calidad, y para mayor comodidad del consumidor se hallará en los depósitos siguientes: tiendas de sedas, calle de Jacometrezo, núm. 54, esquina á al del Horno de la Mata; calle de Gerona ó portales de Santa Cruz, núm. 28, titulada San Joaquin; calle de Tudescos, núm. 4; calle de Santiago, núm. 4, titulada las Tres Coronas; calle Mayor núm. 100, titulada las Animas; calle de Toledo, núm. 41, esquina á la de la Colegiata; calle de Esparteros ó subida de Santa Cruz, núm. 6, tienda de San Rafael; plaza de San Ildefonso, núm. 1, tienda de Maguregui; calle Ancha de San Bernardo, número 36; calle de Hortaleza, núm. 4, las Dos Palabras; Id. núm. 28, los Diamantes de la Corona; Id. núm. 72, la Rosa Blanca; calle de Carretas, núm. 22, la Equidad; Concepcion Gerónima, núm. 1, la Perla de España; calle de la Luna, núm. 2, la Esmeralda; calle de Peligros, número 7, esquina á la de Jardines, la Nueva España; plaza de Anton-Martin, núm. 58, la Esmeralda; Corredera alta, núm. 4, la Flor de Oro; calle de la Cruz, núm. 28, guanteria; calle de Fuencarral, núm. 5, guanteria; plazuela del Progreso, núm. 18, tienda de camisas; se abonará el valor de los frascos vacios.

## FONDA DE ORIENTE.

Calle del Arenal número 25.

Se sirven cubiertos desde seis reales en adelante, con esmero y equidad; tambien se sirve por raciones á precios arreglados, y por cinco reales se da sopa, cocido, panecillo, un principio y un postre; tambien se lleva á las casas de los parroquianos.

**NODRIZA.** Una jóven de 28 años, con leche de 40 dias, solicita cria para casa de los padres: tiene personas que garanticen su conducta. Vive en la calle de la Luna, núm. 30, cuarto 4.º de la izquierda.

**BARATO.** Percales de color para camisas por estar manchados, á 15 cuartos vara; cortes de vestido listas de seda, á 60 rs.; mas superiores á 80, 90 y 100; los que quedan de poplin lana á 40 rs. Percales bonitos para bestidos á 2 1/2. Tambien hay otros géneros y camisas hechas de los percales manchados, á 9 rs.

Su despacho calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

**PERFUMERIA.** La acreditada de Jorge, que estaba en la calle del Carmen, se ha trasladado á la calle de la Luna, núm. 8, tienda, por causa del derribo. Se acaba de recibir un gran surtido del acreditado aceite de la Estrella, para teñir las canas en el momento que se da, sin que quede ni mancha, como todo lo conocido hasta el dia. El modo de usarlo es tan sencillo, que no se diferencia en nada de los demás aceites.

Los frascos pequeños á 5 rs. y los grandes á 10 rs.; pomadas para hacer nacer el cabello, á 6 rs. frasco; pomadas y aceites por onzas, á real y medio, 2 y 2; jabones, desde real á 8 la pastilla; colcream para hermohear el cutis y quitar las pecas de la cara, á 2 rs. la onza; leche cutánea de Arbois, á 12 rs. botella; cadenas de duple, tirantes, lencerías, batidores, agujas para las señoras, de última moda, bastones, todo á precios sumamente arreglados. Añadidos de pelo francés, desde 20 rs. á 100 idem.

**LENGUAS FRANCESA E INGLESA.** Enseñadas segun el sistema oral de Manesca, por un profesor que ha pasado mas de 50 años dedicado exclusivamente á esta clase de instruccion, y vive en la calle de la Montera, núm. 20, cuarto tercero de la izquierda.

Horas de hallarle en casa: hasta las nueve de la mañana, y desde las dos de la tarde en adelante.